

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, IMÁGENES, FOTOS, VIDEOS DE LOS PARTICIPANTES
EN EL CONCURSO DE BAILE SALSA STAR**

“amparado en el art. 3 ley 1581 de 2012, art. 3 Dto. 1377 del 2013”

Doy fe de que como organización, escuela, grupo, academia de baile, fui(mos) autorizado(s) por los tutores, padres, acudientes o representantes de los menores de edad inscriptos en mi organización como alumnos de baile y que esta autorización me (nos) facultad como el (los) representante(s) de todos los menores que inscribí(mos) al concurso Salsa Star para que nos represente a mí-nuestra organización, escuela, grupo, academia de baile, en el concurso de competencia de baile Salsa Star que tendrá lugar en diciembre del 2022, en el (sitio): Gran Carpa la Octava - Frente a la Base Aérea -Cali.

Así mismo damos fe que fui(mos) autorizado(s) por todos y cada uno de los participantes mayores de edad que fueron inscriptos en el evento Salsa Star, que nos represente a mí-nuestra organización, escuela, grupo, academia de baile, en el concurso de competencia de baile.

Por lo anteriormente expuesto yo _____ mayor de edad, con plena capacidad física, legal y mental, identificado(a) con cedula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en calidad de Director o Representante Legal de la organización, escuela, grupo, academia de baile:

- Por medio del presente documento de manera expresa, voluntaria, previa, explícita e informada autorizo la organización Éxtasis de la Salsa, a sus directivas, organizadores y directores del evento y concurso Salsa Star- para el manejo y tratamiento de mis datos personales, con fines relacionados con finalidades propias al objeto misional del evento Salsa Star, organización Éxtasis de la Salsa o en su defecto la organización que a bien tenga o sea destinada para el cumplimiento de la recolección de datos, así como el contacto a través de medios telefónicos, electrónicos (SMS, chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos o virtuales, individuales, personales o masivos.
- Igualmente autorizo(amos) a la organización Éxtasis de la Salsa, a sus directivas, organizadores y directores del evento y concurso Salsa Star, o en su defecto la organización que a bien tenga o sea destinada para el cumplimiento de la recolección de datos para la utilización, manejo, tratamiento, difusión, edición de la imagen como de fotos y videos de él(los) bailarines mayores de edad y los menor(es) de edad bajo la tutela de mí organización, escuela, grupo, academia de baile, que inscribí para efectos de participación en el concurso de baile Salsa star, por razones explícitas y expuestas anteriormente en este oficio.
- Declaro que a través de este oficio he sido informado, tengo pleno conocimiento y entendimiento de lo aquí está estipulado y que acepto de forma clara expresa y voluntariamente con la firma y huella que plasmo al final del mismo.

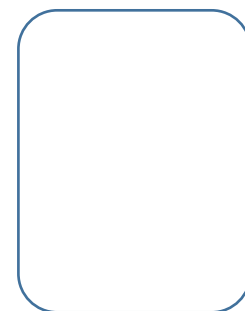
Para constancia de lo anterior se firma en: _____, a los _____ días del mes de _____ del 2022.

Atentamente,

Firma: _____

Nombre:

C.C.



**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, IMÁGENES, FOTOS, VIDEOS DE LOS PARTICIPANTES
EN EL CONCURSO DE BAILE SALSA STAR**

“amparado en el art. 3 ley 1581 de 2012, art. 3 Dto. 1377 del 2013”

**En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el
presente Aviso de Privacidad tiene como finalidad poner en conocimiento del titular
La Política de Tratamiento de Datos Personales**

La organización Éxtasis de la Salsa, sus directivas, organizadores y directores del evento Salsa Star, o en su defecto la organización que a bien tenga o sea destinada para el cumplimiento de la recolección de datos.

A través de su web EXTASIS DE LA SALSA (Salsa Star) o la fundación MAIKA recolecta y almacena datos personales, por medio de inscripciones a través de redes sociales (Facebook, WhatsApp, twitter, etc.), correo electrónico, cookies, verbalmente (personal o telefónicamente), formularios (escritos o por plataforma, etc.).

De manera expresa, voluntaria, previa, explícita e informada usted está autorizando a la organización Éxtasis de la Salsa, a sus directivas, organizadores y directores del evento y concurso Salsa Star, la fundación MAIKA.

LEY ESTATUTARIA 1581 DE 2012

Artículo 3°. Definiciones. Para los efectos de la presente ley, se entiende por:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables;
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento;
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

DECRETO 1377 DE 2013

Artículo 3°. Definiciones. Además de las definiciones establecidas en el artículo 3° de la Ley 1581 de 2012, para los efectos del presente decreto se entenderá por:

1. Aviso de privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

2. Dato público: Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

3. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

4. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

5. Transmisión: Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.